



# *Europa al día*

---

*Abril 2009*

*Nº 289*

CONTENIDO:<sup>1</sup>

**El Parlamento Europeo propone medidas para mejorar la seguridad de los pacientes<sup>2</sup>**

---

<sup>1</sup> Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

<sup>2</sup> Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

## **El Parlamento Europeo propone medidas para mejorar la seguridad de los pacientes**

**El Parlamento Europeo propone que los Estados miembros se doten "de los instrumentos necesarios para reducir en un 20% el número de personas afectadas cada año por efectos adversos de atenciones sanitarias, lo que corresponde con el objetivo de reducir el número de estos casos en 900.000 al año para 2015"**

El Pleno del Parlamento Europeo aprobó, el día 23 de abril, una propuesta de Recomendación sobre la seguridad de los pacientes<sup>3</sup> que contiene una serie de medidas sobre la prevención y lucha contra las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

El informe, elaborado por la eurodiputada italiana Amalia SARTORI (PPE-DE) recibió el apoyo del PE por 521 votos a favor, 6 en contra y 5 abstenciones y propone reducir en un 20% para 2015 la cantidad de personas que padecen efectos adversos en la atención sanitaria.

Este tipo de efectos adversos ocurren en entre el 8% y el 12% de los pacientes ingresados en hospitales europeos, lo que representa entre 6,7 y 15 millones de personas afectadas. Además, cerca de 37 millones de pacientes, tras recibir atención médica primaria, sufren efectos adversos directamente vinculados con la atención recibida. Una de las situaciones más habituales son las infecciones en los hospitales, que afectan a 4,1 millones de personas cada año (uno de cada 20 pacientes ingresados), de los cuales 37.000 acaban falleciendo en cada ejercicio.

Para lograrlo, la Eurocámara recomienda que se contraten a "enfermeros o enfermeras especializados en el control de las infecciones", en un número que, para 2015, permita tener uno de ellos por cada 250 camas de hospital. También reclama que se garantice "el nivel más elevado de limpieza, de higiene y, si es necesario, de asepsia" en el material empleado y en las instalaciones hospitalarias.

El informe aconseja que las autoridades competentes "se planteen" contratar a "personal de enlace en apoyo del personal de enfermería especializado a nivel clínico en los servicios de urgencia y en los centros hospitalarios municipales". Asimismo, considera necesario "apoyar la investigación" sobre las posibles aplicaciones médicas de las nanotecnologías y los nanomateriales para evitar este tipo de efectos adversos en el tratamiento de pacientes.

---

<sup>3</sup> Ver en la página web de este Consejo General, [www.cgcom.es](http://www.cgcom.es), el Boletín "Europa al día" nº 276, de enero de 2009, que incluye la Comunicación de la Comisión Europea sobre seguridad de los pacientes en la UE.

Los diputados piden a la Comisión Europea que presente propuestas para "impedir la circulación de medicamentos falsificados y las heridas provocadas por jeringuillas en los pacientes y el personal sanitario". También reclaman que elabore, basándose en la guía sobre prevención de infecciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una guía para los pacientes de hospitales sobre la prevención de las enfermedades derivadas del tratamiento en estos centros médicos.

Incluimos, en el presente Boletín "Europa al día" el texto en español del informe presentado al PE por la comisión de Salud Pública para su aprobación.

\*\*\*\*\*

